República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de noviembre de 2020.-

Señor;
Taller Mecánica Diésel
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario No 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos), según expediente Nº 318991 de fecha 24/11/2020, Acta de Apertura Nº 55, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa **Taller Mecánica Diésel**, por haber presentado su oferta conforme PBC y por tener el precio conforme a la disponibilidad presupuestaria, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

C.P. Jorge Antonio Sanabria S.
Encargado de U.O.C.

Taller Mecánico DIESEL
de Gilberto Vera González
Reparación de Motores e Implementos Agrícolas - Electricidad del Automóvil - Bombas y Picos Inyectores
Ruta 3 Gral. Elizardo Aquino
Liberación - San Pedro
Cel.: (0982) 251 185
Paraguay